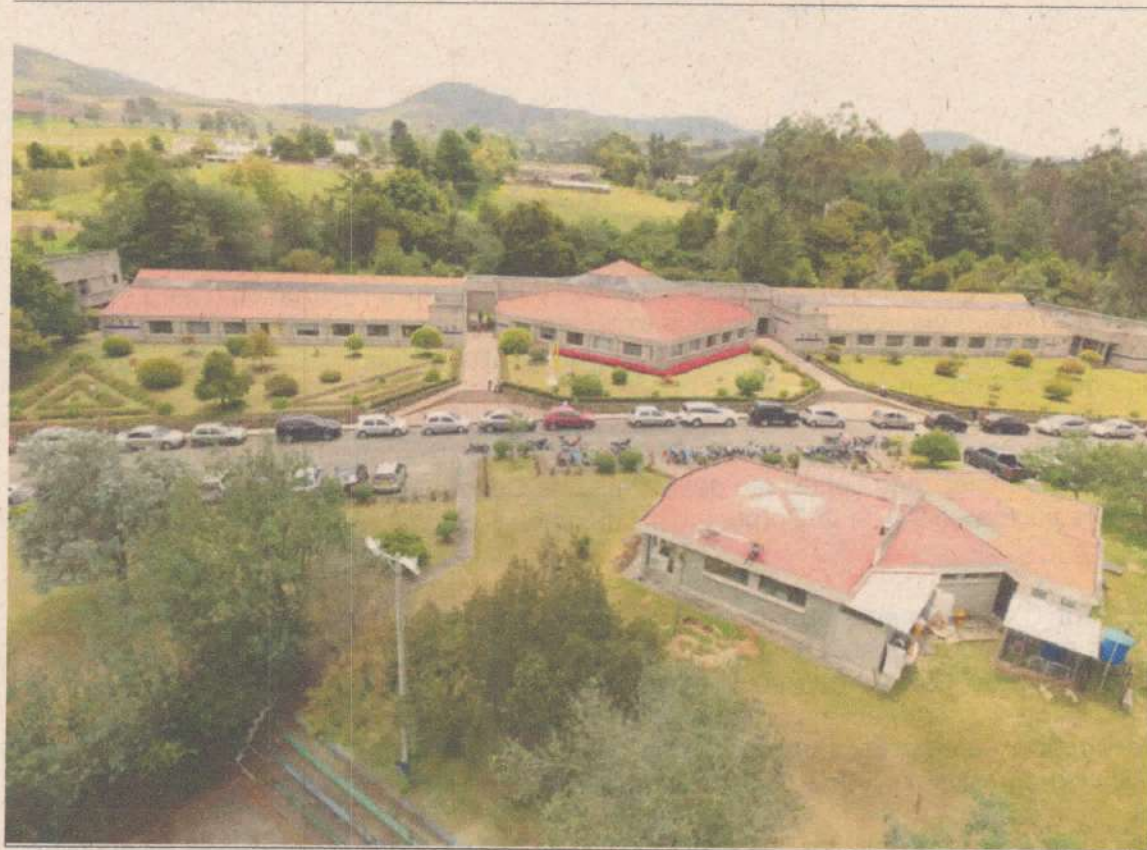




CORPONARIÑO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO, SEGÚN
ARTICULO 9 DE LA LEY 1474 DE JULIO DE 2011**

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: GIOVANNY JOJOA PÉREZ.

EQUIPO DE TRABAJO:

MIREYA VALLEJO.
GERMAN BASTIDAS.
LORENA BOLAÑOS.
YANETH DAVILA.
GERMAN LOAIZA.
ANDRES SOLARTE.

PERIODO EVALUADO:
FECHA DE EVALUACIÓN:

13 DE NOVIEMBRE A 12 DE MARZO DE 2019
12 DE MARZO 2019

INTRODUCCIÓN

La Ley 1474 del 12 de julio de 2011 (Estatuto Anticorrupción), por medio de la cual “se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, es un instrumento para combatir una de las mayores problemáticas o flagelos existentes en nuestra sociedad, razón por la cual se crean y ponen en marcha una serie de estrategias, políticas y normas para hacerle frente al fenómeno de la corrupción.

Con base en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno elabora el informe cuatrimestral pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, el cual se publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO www.corponarino.gov.co.

CORPONARIÑO, actualmente cuenta con un Sistema de Gestión Institucional SGI el cual articula, los procesos de gestión con el MECI, debidamente certificado por ICONTEC en las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001: 2015, ISO 17025 para laboratorio y actualmente se encuentra vigente su certificación para la NTC GP 1000 2009 de ICONTEC. No obstante, en la presente vigencia se empezará el proceso de actualización del MECI con la implementación sistemática y progresiva del MIPG.

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento cuatrimestral, con base en la estructura del MECI soportado en cinco componentes:



1. AMBIENTE DE CONTROL

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este módulo tiene como componentes principales el Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, cuyo propósito es revisar la cultura de la organización y el control a la gestión en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

Plan Institucional de Capacitación PIC. (aprobado mediante Resolución No.380 del 2 de abril de 2018).

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación es una herramienta que permite orientar la estructuración y desarrollo del plan, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos, habilidades o actitudes de los funcionarios, con el fin de contribuir en el logro de los objetivos de la Entidad. El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación es una herramienta que permite orientar la estructuración y desarrollo del plan, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos, habilidades o actitudes de los funcionarios, con el fin de contribuir en el logro de los objetivos de la Entidad.

Con base en lo anterior, para el periodo noviembre – febrero de 2019 se ejecutaron las siguientes capacitaciones al talento humano de la entidad.

CAPACITACIONES (noviembre de 2018 a febrero 2019)		
TEMA	FECHA	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Aguas Residuales, Caudal Ecológico Y Gestión Integral del Riesgo	Noviembre 22 de 2018 La Unión	5 Funcionarios 2 Contratistas
Procesamiento de imágenes satelitales	Noviembre 26 de 2018	3 Funcionarios 11 Contratistas
Manejo de GPS y Dron (Gestión Informática y Planeación)		
Interpretación y uso de sistemas de información geográfica		

Planificación de cuencas hidrográficas, manejo integral de zonas costeras, ecosistemas estratégicos en general		
Incorporación de los servicios ecosistémicos en la planificación ambiental y permisos de investigación científica	Diciembre 3 de 2018	4 Funcionarios 25 Contratistas
Cultura sindical, negociación sindical, congresos internacionales, nacionales y locales	Diciembre 14 de 2018	8 Funcionarios
Procesos de Ordenamiento Territorial Planificación Ambiental Urbana dentro de los procesos de Ordenamiento territorial	Diciembre 19 de 2018	1 Funcionario 5 Contratistas
Atención al público en el marco del derecho de petición. Actualización en normatividad ambiental y procesos sancionatorios	Diciembre 20 de 2018	2 Funcionarios 7 contratistas
Procedimiento vertimientos Determinación de tiempos Reinducción en la elaboración de informes técnicos y conceptos técnicos Procedimiento concesión de aguas Procedimiento licencias ambientales	Diciembre 20 de 2018	10 Contratistas
MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)	Diciembre 21 de 2018	18 Funcionarios 14 Contratistas

Cabe anotar que para la vigencia 2019, el Plan Institucional de Capacitación PIC se encuentra en construcción.

Por otra parte, en la ejecución del plan de bienestar social de la entidad durante el periodo del informe se desarrollaron las siguientes actividades:

BIENESTAR SOCIAL (noviembre de 2018 a febrero 2019)

ACTIVIDAD	FECHA DE EVENTO	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
Jornada cultural Chimayoy	9 de Noviembre de 2018	53 Funcionarios 136 Contratistas
Conmemoración 35 años de CORPONARIÑO	9 de Noviembre de 2018	62 Funcionarios 124 Contratistas
Campeonato Interno	De octubre a Diciembre de 2018	18 Funcionarios 218 Contratistas

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el siguiente cuadro se presenta las actividades realizadas por parte de los profesionales encargados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2018 a febrero de la presente vigencia.

ACTIVIDAD	TEMA	No DE BENEFICIARIOS
Inducción SSST Centro Ambiental Costa Pacífica (06 noviembre 2018)	Que es la Seguridad y Salud en el Trabajo Riesgos ocupacionales Sensibilización en riesgo psicosocial Capacitación en Inteligencia emocional	15 trabajadores
Jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo (23 noviembre 2018)	Socialización de la política, objetivos y responsabilidades de SST. Riesgos ocupacionales y consecuencias Preinscripción Brigada de Emergencias Inducción en primeros auxilios, evacuación y control de incendios Trabajo en equipo Técnica de reducción del estrés y salud física: Yoga	134 trabajadores
Inducción SSST Parque Ambiental Chimayoy (26 noviembre 2018)	Que es la Seguridad y Salud en el Trabajo Riesgos ocupacionales Sensibilización en riesgo psicosocial Capacitación en Inteligencia emocional	7 trabajadores
Herramientas para la gestión de la inteligencia emocional (14 diciembre 2018)	El Comité de convivencia laboral y Seguridad y salud en el trabajo desarrollan un taller de gestión de la inteligencia emocional en el CAN	10 trabajadores
Estrategias de reducción del estrés. (18 diciembre 2018)	Técnicas de respiración y relajamiento a través del yoga.	11 trabajadores
Jornada de salud: (22 febrero 2019)	Se gestionó con Comfamiliar quien presto los servicios de valoración médica y limpieza facial a trabajadores y sus familias.	43 trabajadores



• EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

CORPONARIÑO acogió el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño laboral a través de la Resolución No. 089 del 1 de febrero de 2017, para empleados públicos de Carrera Administrativa y en periodo de prueba y además se conforma comisiones evaluadoras, en virtud del Acuerdo No. 565 de 2016.

Se cuenta con el informe de evaluación de desempeño con corte a febrero de 2019, donde se verifica la evaluación de 52 funcionarios de carrera administrativa y 18 funcionarios en periodo de prueba. Los Subdirectores y Jefes de Oficina de la Corporación realizaron la evaluación de desempeño y fueron entregadas a la Oficina de Talento Humano, para la consolidación del reporte general de la entidad en la vigencia 2018.

No obstante lo anterior, la evaluación por dependencias de la presente vigencia, no pudo ser consolidar por parte de la Oficina de Control Interno sino hasta del 5 de marzo de 2019, lo anterior debido a que el principal criterio de evaluación lo constituye el porcentaje de ejecución de los programas y proyectos contemplados en el respectivo plan de acción institucional (PAI) para la respectiva vigencia, el cual solo fue aprobado en primera instancia por el Consejo Directivo en sesión del día 19 de febrero de 2019, y en Asamblea Corporativa el día 26 de febrero de la misma vigencia, por lo cual esta información solo estuvo disponible de manera oficial a partir del día hábil siguiente.

La Corporación llevó a cabo la posesión de 18 empleos de carrera administrativa ofertados en la Convocatoria No. 435 de 2016, para lo cual el evaluador realiza el seguimiento del nivel de avance de los compromisos laborales y el desarrollo de las competencias comportamentales. Durante el periodo se presentó la renuncia de dos funcionarios en esta circunstancia administrativa, por lo que en el siguiente cuatrimestre se deberá tener evaluación definitiva y vinculación de nuevos funcionarios en carrera administrativa.

• CLIMA ORGANIZACIONAL

Se adelantó la encuesta denominada “Encuesta de Clima Laboral” de CORPONARIÑO, la cual se aplicó a cien funcionarios y contratistas de la Corporación mediante muestreo aleatorio simple, conformado por una muestra de 55 funcionarios de planta y 45 contratistas de la Corporación y que fue aplicada entre los meses de noviembre y diciembre de 2018. Si bien, a nivel general, los resultados de la encuesta son satisfactorios en sus diferentes aspectos, las encuestas arrojan también ciertas insatisfacciones en algunos componentes que son susceptibles de mejorar y que pueden ser vistas como oportunidades por parte de la Corporación

Por otra parte, la Oficina de Control Interno programó entre los meses de noviembre y diciembre el taller denominado “**AUTOCONTROL Y CLIMA ORGANIZACIONAL**” dirigido al talento humano de la entidad, con el fin de generar procesos de identificación, inter y correlación, aptitudes, actitudes de autocontrol y autorregulación, medición del clima laboral, caracterización y

V6/2-05-2018

presentación de una propuesta de una política de mejoramiento de clima laboral en la entidad. Las jornadas de trabajo se desarrollaron a través de talleres lúdicos, en lugares diferentes a los puestos de trabajo con el objeto de buscar una mayor integración, mejorar la comunicación interna, el ambiente laboral e incentivar el sentido de pertenencia, en el marco del MECI y el MIPG.



Como resultado de esta actividad se logró la caracterización del talento humano de conformidad con las metodologías establecidas por la Función Pública. Con soporte en la cual se logró identificar una propuesta de política de clima laboral, la cual fue puesta a disposición de la Subdirección Administrativa y Financiera quien ejerce funciones en la administración del Talento Humano.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico de CORPONARIÑO, desde el proceso Planeación Ambiental realizó el seguimiento a la ejecución de metas físicas y financieras a través del Informe de Gestión consolidado para la vigencia 2018, de los proyectos y procesos contemplados en la ejecución del PAI 2016 – 2019; como herramienta para la toma de decisiones frente al cumplimiento de las metas e indicadores establecidas. El Informe de Gestión de la vigencia 2018 y sus resultados se presentaron a Dirección General con copia a la Oficina de Control Interno a través de memorando No.109 del 28 de febrero de 2019 de la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico, de igual manera los indicadores se pueden consultar en el banco de proyectos con el usuario: consultas, contraseña: consultas2019.

V6/2-05-2018



CORPONARIÑO
Corporación Autónoma Regional de Nariño

Informe de Gestión 2018

Propósito: Monitorear y evaluar el Sistema de Gestión Ambiental y NTCOP

Actividad: 1.3 Auditoría Interna

Nombre del indicador: Número de auditorías internas ejecutadas

Resultados:

Ítem	1	2	3	4	5
Indicador de gestión	Informe de análisis				
Responsable de la medición y seguimiento	Geovanny Ariza Pardo				
Presupuesto de ejecución del indicador	\$0.00				
Tipo de Lección	Acción				
Tipo de indicador	CALIDAD				
Rango de Medición					
Total	0 - 100%	100% - 100%	100% - 100%	100% - 100%	100% - 100%

Toma de datos y gráfica del indicador

Indicador	2018			
	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Indicador	0.00	0.00	0.00	1
Lección	0	0	0	1
Seguimiento	0	0	0	1
Cumplimiento	Completo	Completo	Completo	Completo

Avance y Gestión 2018

Resumen de Avances

Se ha iniciado el proceso de elaboración del Programa Anual de Auditoría Interna de Calidad para la vigencia 2019, con énfasis en los procesos institucionales y a los procesos administrativos de la Corporación, el cual fue aprobado por el Comité de Calidad y seguimiento, a los señores directores y líderes de proceso. La auditoría interna se realizará durante el periodo comprendido del 25 de julio al 25 de agosto del año en curso. Se tiene previsto el control de calidad de los resultados, producidos en los 25 días de trabajo del 2018 con el NTCOP, para medir el cumplimiento de los estándares internos en la siguiente forma: CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR, 100% y TALLER DE EDUCACIÓN DE LOS CORPONARIÑOS Y NORMA APLICADA DEL SIG, 8 HORAS.

Indicador

Producción

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD VIGENCIA 2019
2018-2019

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD VIGENCIA 2019
2019-2020

INDICADOR Y REQUISITOS CUMPLIMIENTOS NTCOP
2018-2019

INDICADOR

El informe de gestión de la vigencia 2018, fue aprobado mediante Acuerdo No. 01 del 19 de febrero de 2019, en sesión de Consejo Directivo de CORPONARIÑO y puede ser consultado en la página web www.corponarino.gov.co, así mismo fue aprobado por Asamblea Corporativa el día 26 de febrero.

Por otra parte, es importante mencionar el trabajo articulado entre la Oficina de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera para la elaboración y consolidación del presupuesto para la vigencia 2019, mediante Acuerdo No.013 del 27 de noviembre de 2018 del Consejo Directivo, "por el cual se aprueba el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la Nación".



Handwritten signature or initials.

2. EVALUACION DEL RIESGO

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

CORPONARIÑO, actualizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante acto administrativo conforme a la normatividad vigente (Decreto 648/17), este comité adoptó la Política de Administración de Riesgos, que se encuentra estandarizada dentro del Sistema de Gestión Institucional.

De conformidad con la estructura por procesos CORPONARIÑO, cuenta con el proceso CONTROL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTION, dentro del cual se encuentra el procedimiento Administración de Riesgos, el cual es liderado actualmente por la Oficina de Control Interno. Este procedimiento (Versión 4) de fecha 6/05/2016, establece los objetivos, alcance, estrategias, políticas para prevenir y evitar el riesgo, políticas para proteger la entidad, políticas para compartir el riesgo, monitoreo y evaluación del plan de manejo de los riesgos y mantenimiento de la administración del riesgo.

CORPONARIÑO ejecutó el plan de acción derivado de la auditoría externa de ICONTEC, a través del cual se establecieron acciones para la transición de la norma técnica ISO 9001-2008 a su versión 2015, con soporte en el cual se actualizó la política de administración del riesgo, la definición de la matriz de riesgos estratégicos y el procedimiento respectivo. La política y procedimiento identifican no solo los riesgos sino también las oportunidades, en su matriz de riesgo estratégico. Se considera pertinente que esta metodología sea llevada a las matrices de riesgos de cada proceso.

Así las cosas, actualmente CORPONARIÑO cuenta con una matriz de riesgos por procesos en el Sistema de Gestión Institucional, en la cual se evidencian objetivos, alcance, estrategias y políticas para prevenir, mitigar y/o evitar el riesgo en la entidad.

La Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento y acompañamiento a los Mapas de Riesgo de los procesos y sus extensiones en los centros ambientales, con el propósito de sensibilizar en el procedimiento de Administración de Riesgo a cada líder, gestor y/o funcionario, para que tengan conocimiento de sus responsabilidades frente a la identificación, valoración y gestión de riesgos, aplicando o ejecutando los controles existentes a fin de reducir la probabilidad de ocurrencia o materialización de los riesgos.

Con base en lo anterior, se presenta el cuadro consolidado producto del seguimiento a Mapas de Riesgo con corte a febrero de 2019, generando un informe de evaluación donde se verifica los controles existentes y se requieren los correctivos pertinentes para asegurar una adecuada gestión del riesgo.

En la siguiente tabla se identifican los riesgos identificados en cada proceso y su calificación como riesgo residual.

V6/2-05-2018

PROCESOS	NUMERO DE RIESGOS	Extremo	Alto	Moderado	Bajo
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	4	0	0	0	4
PLANEACIÓN AMBIENTAL	8	0	0	4	4
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	7	1	3	3	0
ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	5	0	2	3	0
GESTIÓN JURÍDICA	6	0	0	1	5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	31	0	1	3	26
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	5	0	0	3	2
GESTIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA	5	0	0	2	3
ATENCIÓN AL PÚBLICO	2	0	0	1	1
GESTIÓN ANALÍTICA	5	0	0	2	3
CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN	8	0	3	5	0
CENTRO AMBIENTAL SUROCCIDENTE	4	0	0	2	2
CENTRO AMBIENTAL SUR	4	0	0	3	1
CENTRO AMBIENTAL NORTE	5	1	1	1	2
CENTRO AMBIENTAL MINERO	8	0	1	5	2
CENTRO AMBIENTAL COSTA PACÍFICA	8	0	2	2	4
TOTAL	115	2	13	40	59

Es importante anotar que frente a la materialización de riesgos, la Oficina de Control Interno, solicita a líderes, gestores y coordinadores de Centros Ambientales, la revisión y ajustes pertinentes. Para el caso en concreto de los riesgos catalogados con niveles altos o extremos, se tiene que los líderes de procesos deben elaborar un Plan de Acción, orientado a que los riesgos no se transformen en una amenaza para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Corporación.

Para tal efecto y con base en el seguimiento de la Oficina de Control Interno, se materializó un riesgo en el proceso Gestión de Contratación, razón por la cual se requiere adelantar un Plan de Mejora de conformidad al procedimiento establecido y la revisión del mapa de riesgo según las herramientas o instrumentos existentes en el procedimiento Administración del Riesgo. No obstante, se considera que este riesgo depende de circunstancias que pueden ser totalmente ajenas a la institución, por lo que se considera pertinente la revisión del riesgo, desde el impacto.

Declaratoria desierta de procesos contractuales	de de "1. Planificación anual del proceso 2. Publicación de los procesos contractuales 3. Estudios de mercado"	"Planificación Anual del proceso de está realizando de acuerdo a lo proyectado por el proceso Gestión Contratación. Se está publicando la contratación en SECOP 1 por cuanto a la contratación realizada es de prestación de servicios. Los estudios de mercado se realizan de acuerdo a las publicaciones que se cargan en el SECOP teniendo en cuenta la necesidad de contratación. se declaró desierta la contratación."
---	---	---

De igual manera se requiere revisar y actualizar los mapas de riesgo en los procesos de Ordenación de Recursos Naturales y Gestión Administrativa y Financiera, ante la ineffectividad de los controles establecidos (cumplimiento de metas en POMCAS y cambios en software).

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En este módulo, **CORPONARIÑO** adelantó la evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión Institucional, articulado al Plan de Acción, así como también el seguimiento a la efectividad de los controles establecidos sobre los riesgos identificados por procesos y la revisión de los planes de mejora producto de auditorías internas y externas. En este aparte se tiene en cuenta la efectividad del Control Interno y la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y procedimientos, actividades que se ejecutan a través de la evaluación institucional, auditoría interna y planes de mejoramiento.

Por otra parte, el Equipo Directivo, realizó comités para tratar temas relacionados con las auditorías e informes de la Contraloría General de la República CGR, la evaluación de indicadores en el banco de proyectos, ejecución contractual y presupuestal, el avance y ajustes a metas del Plan de Acción Institucional PAI, y seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones entre otros.

Es importante anotar que en la evaluación institucional, igualmente, se revisa el cumplimiento de la entrega de información que debe cargarse al SIRECI- Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes de la CGR, así mismo la información que debe subirse al SECOP con respecto a las obligaciones de publicidad de los actos relacionados con los procesos contractuales.

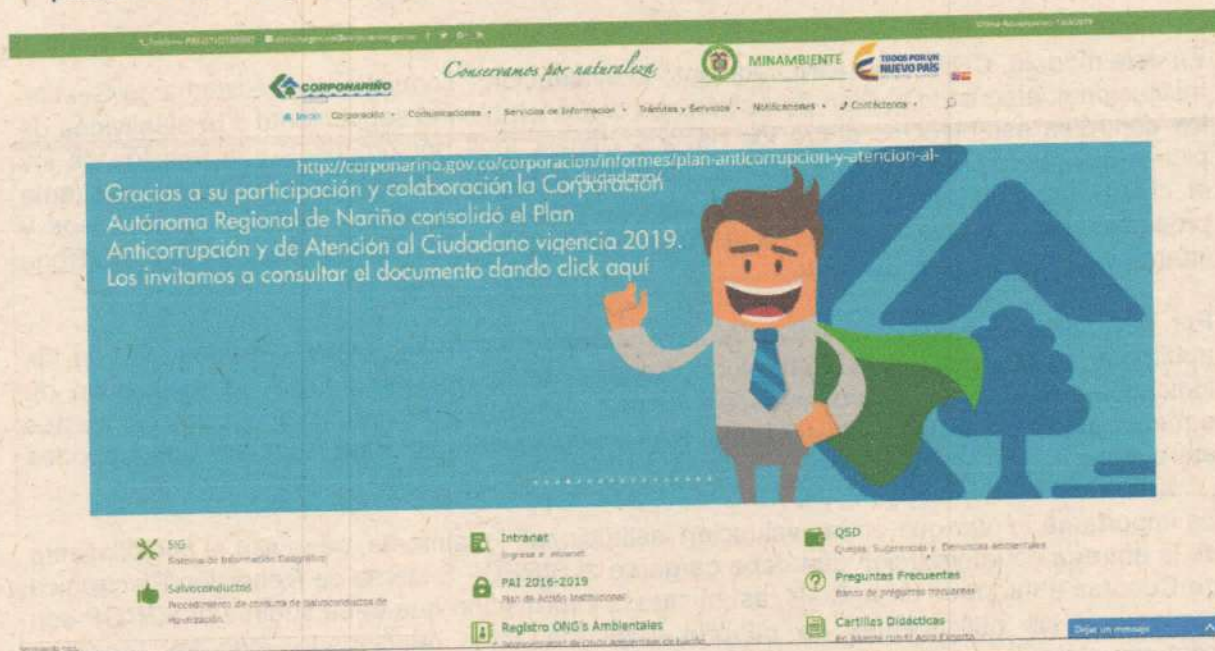
Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y riesgos de corrupción, cuya documentación se encuentra publicada en la página WEB de la Corporación <http://corponarino.gov.co/corporacion/informes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>.

El seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 de la Corporación Autónoma Regional de Nariño "CORPONARIÑO" se realizó empleando la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente Ley 1474 de 2011 y Decreto 1081 de 2015, contemplando cinco componentes:

- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
- RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.
- RENDICIÓN DE CUENTAS
- MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
- MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Finalmente en este componente es necesario resaltar que la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fue realizada con fundamento en el documento **Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2**, elaborado por Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo cual fue concertado con las

dependencias y publicado en la pagina web para la recepción de observaciones y recomendaciones, luego de lo cual fue adoptado por la vigencia 2019, y debidamente publicado en la pagina web institucional.



1.1 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA INTERNA:

La auditoría interna programada mediante Acta de reunión No. 1 de 31 de enero de 2018 del Comité Institucional Control Interno (CICC), se ejecutó a los 11 procesos de la entidad durante el periodo comprendido entre el 31 de julio al 31 de agosto de 2018. En la auditoría interna efectuada al Sistema de Gestión Institucional, se presentaron 39 no conformidades que conllevan al incumplimiento de 18 requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y 48 requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, algunos de ellos incumplidos en más de un proceso y 51 oportunidades de mejora.

Para la auditoría al proceso Gestión Analítica (Laboratorio de Calidad Ambiental de Corporariño), de los 183 requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2005 a cumplir por la entidad, en la vigencia 2018 se incumplieron 7 requisitos.

Para la vigencia 2019, se ha establecido un Programa de Auditoría Interna comprendido entre el 12 de agosto al 30 de septiembre del año en curso, a los 11 procesos de la sede Central, cuyo objetivo es verificar la eficacia del Sistema de Gestión Institucional de conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y NTCGP 1000:2009 articulado con MECI, evaluando la conveniencia y pertinencia de los objetivos de procesos y procedimientos institucionales, frente a las necesidades y expectativas de la comunidad, para contribuir a la mejora continua del Sistema y su desempeño.



1.2 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno, presentó el informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la misma, dentro de las auditorías realizadas en las vigencias 2015, 2016 y 2017, su comportamiento y la consolidación de evidencias, teniendo en cuenta el reporte realizado en la plataforma SIRECI el pasado 30 de enero de 2019.

La Oficina de Control Interno evaluó el grado de cumplimiento de los planes de mejoramiento, dentro de las siguientes auditorías realizadas:

- Auditoría Integral vigencia 2.015.
- Auditoría de Desempeño Páramos.
- Auditoría de Desempeño Minería Ilegal.
- Auditoría de Desempeño Mercurio y Asbesto.



- Auditoría Financiera vigencia 2.016.
- Auditoría de Desempeño a la Gestión del MADS y las CARs en el Marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana, vigencias 2.014 – 2.017
- Auditoría de Desempeño al MADS y Autoridades Ambientales en Desarrollo de la política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2.014 – 2.018

En los procesos de auditoría realizados por La Contraloría General de la República, CORPONARIÑO implementó un plan de mejoramiento institucional para subsanar hallazgos vencidos en las vigencias 2.017, 2.018 y un porcentaje para subsanar en la vigencia 2.019, fue presentado y reportado en la plataforma SIRECI dentro de los términos establecidos, reflejando los siguientes resultados:

- En el mes de enero de 2.018, el Plan de Mejoramiento presentado por CORPONARIÑO parte con un total de 64 hallazgos los cuales contemplan un total de 119 acciones, de los cuales 33 de ellos fueron reportados con cumplimiento de 100%, los cuales relacionan 70 acciones cumplidas. De esta manera se puede evidenciar un 58,83% de cumplimiento de ejecución del plan de mejoramiento dispuesto por la Entidad.
- En el mes de julio de 2.018, el Plan de Mejoramiento parte con un total de 31 hallazgos que contemplan 49 acciones, a esta cifra se adicionan 4 hallazgos correspondientes a la auditoría PGAU, los cuales contemplan 17 acciones. De esta manera se refleja un total de 35 hallazgos y 66 acciones pendientes por subsanar. Este periodo se concluye con un nuevo total de 28 hallazgos, los cuales contemplan 52 acciones y a partir de esta cifra se consolida un nuevo plan de mejoramiento que se reporta en el mes de enero de 2019. De esta manera se puede evidenciar un 61,76% de cumplimiento de ejecución del plan de mejoramiento dispuesto por la Entidad.
- En el mes de enero de 2.019, el Plan de Mejoramiento presentado por CORPONARIÑO parte de un total de 28 hallazgos y 52 acciones. De igual manera en el mes de enero la Contraloría General de la República emite el informe concerniente a la Auditoría de Desempeño al MADS y Autoridades Ambientales en Desarrollo de la política para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2.014 – 2.018, adicionando 1 hallazgo que contempla 2 acciones. A partir de esta cifra se puede concluir que al finalizar la vigencia 2.018 se cierran 8 hallazgos, los cuales contemplan 17 acciones cumplidas al 100%. Determinado un nuevo total de 21 hallazgos y 37 acciones pendientes por subsanar en la vigencia 2.019. De esta manera se puede evidenciar un 73,18% de cumplimiento de ejecución del plan de mejoramiento dispuesto por la Entidad.

V6/2-05-2018

No. DE HALLAZGOS

REPORTES SIRECI ENERO 2018	OBSERVACIONES	REPORTES SIRECI JULIO 2018	OBSERVACIONES	REPORTES SIRECI ENERO 2019	OBSERVACIONES	HALLAZGOS PENDIENTES DE CIERRE AÑO 2019
64	SE CIERRAN 33 HALLAZGOS Y SE ADICIONAN 4 HALLAZGOS PGAU	35	SE CIERRAN 7 HALLAZGOS	28	SE CIERRAN 8 HALLAZGOS Y SE ADICIONA 1 DE AUDITORIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	21

No. DE ACCIONES

REPORTES SIRECI ENERO 2018	OBSERVACIONES	REPORTES SIRECI JULIO 2018	OBSERVACIONES	REPORTES SIRECI ENERO 2019	OBSERVACIONES	ACCIONES PENDIENTES DE CIERRE AÑO 2019
119	70 ACCIONES CUMPLIDAS AL 100% - 49 ACCIONES PENDIENTES DE CIERRE	66	49 ACCIONES PENDIENTES Y 17 ACCIONES PGAU: 14 ACCIONES CUMPLIDAS AL 100% - 52 ACCIONES PENDIENTES DE CIERRE	52	17 ACCIONES CUMPLIDAS AL 100% - 35 ACCIONES PENDIENTES DE CIERRE. SE ADICIONAN 2 ACCIONES DE AUDITORIA RESIDUO DE SÓLIDOS	37

De acuerdo con las auditorías mencionadas, el comportamiento frente al número de hallazgos se refleja de siguiente manera:

AUDITORIA	No. HALLAZGOS	%	NUEVOS HALLAZGOS	%	No. HALLAZGOS PENDIENTES	%	No. HALLAZGOS CERRADOS	%
FINANCIERA AÑO 2016	18	26%	0	0%	8	12%	10	15%
PGAU	0	0%	4	4%	3	4%	1	0%
PARAMOS	2	3%	0	0%	1	1%	1	1%
VIGENCIAS ANTERIORES	38	56%	0	0%	6	9%	32	47%
RESIDUOS SÓLIDOS	0	0%	1	1%	1	1%	0	0%
MINERÍA	4	6%	0	0%	0	0%	4	6%
MERCURIO	2	3%	0	0%	2	3%	0	0%
TOTAL	64	94%	5	6%	21	31%	48	69%
69				21			48	

De acuerdo con las auditorías mencionadas, el comportamiento frente al número de acciones se refleja de la siguiente manera:

AUDITORIA	No. ACCIONES	%	NUEVAS ACCIONES	%	No. ACCIONES PENDIENTES	%	No. ACCIONES CERRADAS	%
FINANCIERA AÑO 2016	40	29%	0	0%	11	8%	29	21%
PGAU	0	0%	17	12%	15	11%	2	1%
PARAMOS	11	8%	0	0%	1	1%	10	7%
VIGENCIAS ANTERIORES	56	41%	0	0%	6	4%	50	36%
RESIDUOS SÓLIDOS	0	0%	2	1%	2	1%	0	0%
MINERÍA	8	6%	0	0%	0	0%	8	6%
MERCURIO	4	3%	0	0%	2	1%	2	1%
TOTAL	119	86%	19	14%	37	27%	101	73%
138					37		101	

A la fecha se estima un 73,18% de cumplimiento total del plan de mejoramiento entendido este, como el número total de acciones cerradas durante la vigencia sobre el número total de acciones contempladas en los planes de mejoramiento vigentes y tramitados durante el 2.018, esto es 101 acciones cerradas frente a 138 acciones totales.

A efectos de determinar el avance del plan, se tiene en cuenta el porcentaje de ejecución de cada una de las acciones durante toda la vigencia y se promedia entre el número de acciones totales. El valor total de la suma de los porcentajes de ejecución de las 138 acciones corresponde a 11.165, el cual promediado entre el número de acciones corresponde a 80,90%.

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
28 Hallazgos	52 Acciones	17 Acciones	73,18%	80,90%

Con respecto a los planes de mejora producto de auditorías internas y otras fuentes de no conformidad detectadas desde la misma institución, se presenta un cuadro donde se evidencia los Planes aperturados en cada proceso a partir de los hallazgos de la auditoría interna de la vigencia 2018. La Oficina de Control Interno ha generado los respectivos informes de seguimiento a los planes de mejora en donde se ha verificado la necesidad de revisar el procedimiento de Mejora del Sistema, en especial con la formulación de los planes y las fechas de implementación de las acciones, donde dichas acciones planteadas deben apuntar a la eliminación de la causa que genera la no conformidad.

Cuadro de Planes de Mejora aperturados en la vigencia 2018

PROCESOS	NO CONFORMIDADES 2018	ACCIONES APERTURADAS POR AUDITORIA INTERNA	ACCIONES APERTURADAS POR INCUMPLIMIENTO DE INDICADORES	ACCIONES APERTURADAS POR MEJORA DEL SISTEMA	ACCIONES APERTURADAS POR REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	ACCIONES APERTURADAS MIPG	SUGERENCIA DE LOS CLIENTES	TOTAL ACCIONES POR PROCESO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13	8	1		3			25
LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES	10				5			15
PLANEACIÓN AMBIENTAL	3							3
GESTIÓN JURÍDICA	3	3	1			1		8
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3	2					1	6
CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN	3	3						6
GESTIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLÓGICA	2							2

AUDITORIA	No. ACCIONES	%	NUEVAS ACCIONES	%	No. ACCIONES PENDIENTES	%	No. ACCIONES CERRADAS	%
FINANCIERA AÑO 2016	40	29%	0	0%	11	8%	29	21%
PGAU	0	0%	17	12%	15	11%	2	1%
PARAMOS	11	8%	0	0%	1	1%	10	7%
VIGENCIAS ANTERIORES	56	41%	0	0%	6	4%	50	36%
RESIDUOS SÓLIDOS	0	0%	2	1%	2	1%	0	0%
MINERÍA	8	6%	0	0%	0	0%	8	6%
MERCURIO	4	3%	0	0%	2	1%	2	1%
TOTAL	119	86%	19	14%	37	27%	101	73%
138				37		101		

A la fecha se estima un 73,18% de cumplimiento total del plan de mejoramiento entendido este, como el número total de acciones cerradas durante la vigencia sobre el número total de acciones contempladas en los planes de mejoramiento vigentes y tramitados durante el 2.018, esto es 101 acciones cerradas frente a 138 acciones totales.

A efectos de determinar el avance del plan, se tiene en cuenta el porcentaje de ejecución de cada una de las acciones durante toda la vigencia y se promedia entre el número de acciones totales. El valor total de la suma de los porcentajes de ejecución de las 138 acciones corresponde a 11.165, el cual promediado entre el número de acciones corresponde a 80,90%.

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
28 Hallazgos	52 Acciones	17 Acciones	73,18%	80,90%

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	1	1						2
ORDENACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	1	1	3					5
ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	0							
GESTIÓN ANALÍTICA	7	6		1				14
TOTAL NO CONFORMIDADES	46	24	5	1	8	1	1	86

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CORPONARIÑO con base en su Sistema de Gestión Institucional tiene el Manual de Información Organizacional, (anexo 9) versión 7 de fecha 06 de abril del 2018.

La información y comunicación de la entidad tanto interna como externa, es estratégica en la medida que permite articularse con el entorno y facilita el desarrollo de las actividades y proyectos Corporativos.

La comunicación interna, se realiza a través de medios como el WhatsApp, Facebook, YouTube, Instagram, internet e intranet, lo cual permite a funcionarios y usuarios de la Corporación, acceso a la información generada por cada una de las dependencias.

La comunicación externa, tiene un sitio en la página web www.corponarino.gov.co donde los usuarios pueden dejar sus peticiones, denuncias ambientales, quejas, reclamos y sugerencias.

CORPONARIÑO continua con Gobierno Abierto, donde se refleja la actualización de los contenidos de la página Web y de la Intranet Institucional. Los usuarios tienen acceso a la información institucional y misional. Se encuentra disponible información sobre actos administrativos, Plan Anticorrupción, la planeación institucional, trámites ambientales, convocatorias, entre otros.

V6/2-05-2018



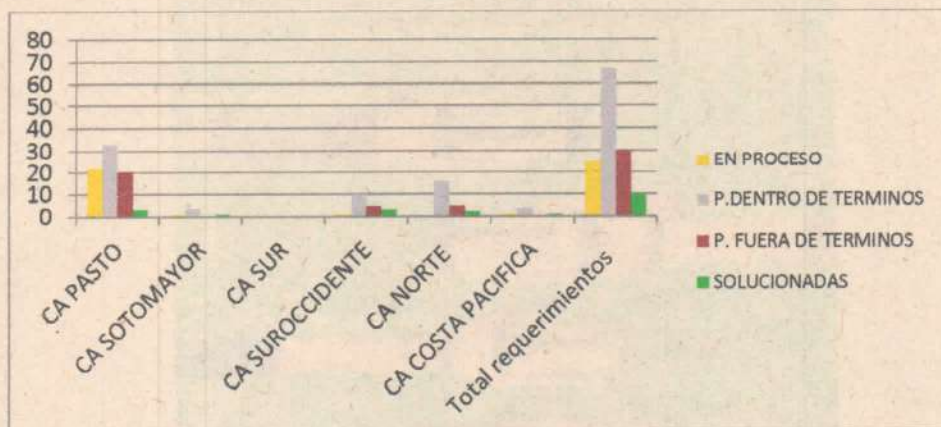
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Oficina de Control Interno se relaciona y articula con los Entes de Control y Vigilancia, por medio de la presentación oportuna de los informes de ley, como por ejemplo: Ekogui, SIRECI, Austeridad del Gasto, informe control interno contable, seguimiento plan de mejoramiento de la Contraloría e informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias PQRS.

Frente al seguimiento a las PQRS se realizó un informe con corte a 30 de diciembre de 2018, correspondientes al segundo semestre, donde se totalizan los diferentes estados de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias radicadas y se consolidan en la siguiente tabla por Centros Ambientales:

CONSOLIDADO POR CENTROS AMBIENTALES.

Centros ambientales	EN PROCESO	P.DENTRO DE TERMINOS	P. FUERA DE TERMINOS	SOLUCIONADAS	TOTAL	%
CA PASTO	22	33	20	3	78	54,16
CA SOTOMAYOR	1	4	0	1	6	4,16
CA SUR	1	10	1	0	12	8,33
CA SUROCCIDENTE	1	10	5	3	19	13,19
CA NORTE	0	16	5	2	23	15,97
CA COSTA PACIFICA	1	4	0	1	6	4,16
Total requerimientos	26	77	31	10	144	16,66



RECOMENDACIONES

- Revisión y actualización permanente de mapas de riesgos, analizando efectividad de controles establecidos de acuerdo a los niveles de riesgo (alto – extremo), elaborando los Planes de Acción correspondientes.
- Se recomienda fortalecer a líderes y gestores de procesos en la formulación de acciones correctivas y de mejora, con el consecuente análisis de causas que permitan generar Planes de Mejora efectivos y de oportuno cumplimiento.
- Adelantar campañas y actividades relacionadas con el Autocontrol, autoevaluación y autorregulación en los procesos y procedimientos, en el marco del Sistema de Gestión Institucional.
- Fortalecer la Oficina de Atención al Ciudadano, en la recepción y respuesta oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.
- Se recomienda a líderes de proceso realizar un control permanente y efectivo sobre el cumplimiento de los Planes de mejora aperturados por diferentes fuentes de No Conformidad, así como realizara de manera oportuna y conforme a los procedimientos la apertura de los mismos.
- Continuar con procesos de inducción y reintroducción a funcionarios y contratistas en los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión, evitando la generación de riesgos para la entidad y posibles servicios o productos no conformes.


GIOVANNY JOJOA PÉREZ
Jefe Oficina de Control Interno